



RES - 2025 - 814 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El Expediente EXP- 2025 - 23694 en el cual la Secretaria de Investigación y Posgrado, Dra. Viviana Solis Neffa, eleva las actuaciones de esa Secretaría referentes a la evaluación de las postulaciones a la Convocatoria de Becas Estímulo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la FaCENA Convocatoria 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la Convocatoria fue aprobada por RES-2025-517- CD-EXA;

Que se adjunta el acta de admisibilidad elaborada al cierre de la inscripción por esta Secretaría;

Que se han inscripto 8 (ocho) postulantes, de los cuales todos se encuentran en condiciones de aspirar a las Becas;

Que se adjuntan las planillas de evaluación de la Comisión de Becas de FaCENA con el orden de mérito y puntajes asignados a los postulantes según el reglamento;

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado solicita se designe a los postulantes que se indican en el Anexo, según el orden de mérito propuesto por la Comisión de Becas FaCENA;

Que de los 8 postulantes, 7 corresponden a presentaciones en Temas Abiertos y 1 a Áreas Disciplinarias de Vacancia;

Que la RES-2025-517- CD-EXA resuelve en su artículo 2° "APROBAR el número total de 12 (doce) becas, destinando 6 (seis) a Temas Abiertos y 6 (seis) a Áreas Disciplinarias de Vacancia: Agrimensura, Humanidades, Informática, Ingeniería y Matemática, hasta completar el cupo de 6 (seis) becarios de Áreas Disciplinarias de Vacancia y 6 (seis) becarios de Temas Abiertos;

Que la Comisión consideró apropiado otorgar al postulante que ocupa la séptima posición del orden de mérito en Temas Abiertos, por no haberse ocupado la totalidad de aquellos cupos asignados a Áreas Disciplinarias de Vacancia;



Que la Secretaria de Investigación y Posgrado eleva su conformidad a lo actuado en el presente expediente;

Lo aconsejado por la Comisión de Ciencia y Tecnología, criterio compartido por este Cuerpo en la sesión del día 30/10/2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º - APROBAR las actuaciones de la Comisión de Becas de FaCENA en la Convocatoria a Becas Estímulo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la FaCENA 2025.

ARTICULO 2º - OTORGAR un total de 8 (ocho) Becas Estímulo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la FaCENA a los postulantes que se indican en el ANEXO según el orden de mérito propuesto por la Comisión de Becas FaCENA, 7 (siete) becarios de Temas Abiertos y 1 (un) becario de Áreas Disciplinarias de Vacancia.

ARTICULO 3º - DESIGNAR como Directores y Co-Directores de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la FaCENA Convocatoria 2025 a los Docentes que figuran en el ANEXO del presente despacho.

ARTICULO 4º - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Dra. VIVIANA GRISELDA SOLÍS NEFFA
Secretaria de Investigación y Posgrado

Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY
GUGLIELMONE
Decana

Anexo

Nº	Postulante	Carrera	Director/a	Co-director/a
1	Suárez Araujo, Luz Josefina	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Solís Estella Maris	Meza Torres, Esteban Ismael
2	Piasentini Vicentín, Martina Anael	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Ruiz Diaz, Federico José	Kassor, Rodolfo Gustavo
3	Pérez, Michelle Joselina Ailen	Bioquímica	López, María de los Ángeles	Bojanich, María Viviana Itatí
4	Pucheta, Natalia María Rosa	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Jiménez, Soledad	Michlig, Andrea
5	Marelli, Valentina, Rocío	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Forastier, Marina Elizabet	Monti Areco, Florencia Mariel
6	Lencina, Daniel Alberto	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Céspedes, Jorge Abel	
7	González Olarte, Carlos Samael	Ingeniería en Electrónica	Cáceres, Manuel	Masetto, Jonathan Darío
8	Vallaro, Carlos Mateo	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Romero, Verónica Lorena	Barasoain, Daniel

Hoja de firmas